

ANEXO EXPLICATIVO DE MODIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALZA Real Estate ha reformulado las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado el 28 de mayo de 2012. A continuación se indican las incorporaciones en las cuentas anuales como consecuencia de la reformulación realizada, en comparación con la información financiera publicada el 11 de mayo de 2012. Las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad ALZA Real Estate, S.A. no han sufrido modificación alguna.

A continuación se indican las diferencias en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad:

- Aumento de las dotaciones por deterioro de la cuenta de pérdidas y ganancias en 12.831 miles de euros (3.752 miles de euros más en el epígrafe de “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” y 9.079 miles de euros más en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado”). Por tanto, el resultado antes de impuestos ha pasado de (5.966) miles de euros a (18.797) miles de euros.
- Aumento de los ingresos por “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias en 3.850 miles de euros.
- El resultado del ejercicio ha pasado de (2.901) miles de euros a (11.882) miles de euros y el resultado atribuible a los accionistas de la sociedad ha pasado de 1.275 miles de euros a (7.706) miles de euros.
- Igualmente el Balance y el Estado de Flujos de Caja se han modificado, el primero por la reclasificación desde “Resultados acumulados” a “Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante” por importe de 8.981 miles de euros de deterioro neto adicional; y el segundo por el registro de un mayor “Ajuste del resultado por variación neta de provisiones” por importe de 12.831 miles de euros.

EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

Como consecuencia del requerimiento recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 16 de mayo de 2012, los administradores han decidido incluir los efectos de la salvedad descrita por los auditores de cuentas en su Informe de fecha 7 de mayo de 2012, en las presentes cuentas anuales consolidadas, reformulando con fecha 28 de mayo de 2012. Dicha reformulación se produce a los efectos de registrar contablemente los ajustes correspondientes, si bien las correcciones efectuadas no tienen efecto sobre el Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2011.